

#nadasobrenosotrassinnosotras#* Experiencias de mujeres activistas trabajadoras de cuidados: violencias y resistencias

#nothingaboutuswithoutus# Experiences of female care worker activists: violence and resistance

Angeline GIUSTO-AMPUERO

Universitat Autònoma de Barcelona, España

giusto.angeline@gmail.com

BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol.23(2): a2314]

Artículo ubicado en: encrucijadas.org

Fecha de recepción: 10 de abril de 2023 || Fecha de aceptación: 9 de octubre de 2023

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo visibilizar las experiencias de violencias y prácticas de resistencia en mujeres activistas trabajadoras de cuidados remunerados en Catalunya. Desde una perspectiva interseccional caracterizo los procesos de subalterización que atraviesan a las sujetas producto de las categorías sociales de género, raza y clase, a lo que se agrega lo migratorio y el estatus administrativo. Metodológicamente es una investigación cualitativa que analiza los resultados de un grupo de discusión con mujeres empleadas en el sector de los cuidados y que integran agrupaciones políticas en defensa de sus derechos como trabajadoras de cuidados. Mediante un análisis temático identifiqué los siguientes hallazgos: primero, los procesos de subalterización como trabajadoras de cuidados y las valoraciones sociales a los cuidados, y segundo analizo la organización política como práctica de resistencia contra violencias. En conclusión, las participantes visibilizan violencias hacia sus cuerpos cuidadores, cuerpos que son feminizados y racializados, cuerpos que son inferiorizados, cosificados y exotizados, cuerpos a los que se les restringe derechos, e incluso posibilidades de ejercer ciudadanía. Ante tales violencias, la creación de agrupaciones políticas es fuente de resistencia para revertir posiciones de subalternidad.

Palabras clave: cuidados, trabajo de cuidados, feminismo, interseccionalidad, violencias de género.

* *Hashtag* utilizado en redes sociales por el Colectivo Micaela (@colectivo_micaela), agrupación de mujeres migrantes trabajadoras del hogar y los cuidados de la Comarca del Maresme, Cataluña.

Abstract

The purpose of this paper is to make visible the experiences of violence and resistance practices in women activists who are paid care workers in Catalonia. From an intersectional perspective, I characterize the processes of subalternization that the subjects go through as a result of the social categories of gender, race and class, to which the migration and administrative status are added. Methodologically, it is a qualitative research that analyzes the results of a discussion group with paid women workers dedicated to the direct care of people in private homes, and indirect cleaning care in homes or companies; In turn, all these women are members of activist groups of paid care workers. Through a thematic analysis, I identify the following results: first, the subalternization processes as care workers and the social valuations of care, and second, I analyze political organization as a practice of resistance against violence. In conclusion, the participants make visible violence towards their caring bodies, bodies that are feminized and racialized, bodies that are inferiorized, objectified and exoticized, bodies whose rights are restricted, and even possibilities of exercising citizenship. In the face of such violence, the creation of political groups is a source of resistance to reverse positions of subalternity.

Keywords: care, care work, feminism, intersectionality, gender violence.

Destacados

- Las categorías 'mujer' y 'migrante' son indivisibles para dar cuenta de las violencias que atraviesan las trabajadoras de cuidados remunerados en Cataluña.
- El modelo de sociedad ignora la contribución socioeconómica que realizan las trabajadoras de cuidados para la sustentabilidad del planeta y la reproducción de la vida.
- El quehacer político de las agrupaciones de trabajadoras de cuidados devela alianza en la defensa de derechos laborales, derechos de ciudadanía y defensa de la vida.

Cómo citar

Giusto-Ampuero, Angeline (2023). #nadasobrenosotrasinnosotras# Experiencias de mujeres activistas trabajadoras de cuidados: violencias y resistencias. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 23(2), a2314.

Financiación

Este artículo se desarrolla en el marco de una tesis del Programa de Doctorado en Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona, gracias al apoyo financiero de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID)/doctorado becas Chile/2019-72200446.

Agradecimientos

La autora agradece el apoyo al grupo de investigación Laicos Iapse del Departamento de Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona.

1. Introducción

Las teorías feministas plantean que los trabajos de cuidados son fundamentales para el sostenimiento de la vida y la reproducción social, de ahí su denominación de trabajos esenciales. Sin embargo, el neoliberalismo infravalora social y económicamente estos trabajos, y ubica a las personas cuidadoras en una situación de precariedad y vulnerabilidad (Tronto, 2013; Federici, 2015). Para el caso de los trabajos de cuidados remunerados, la desprotección laboral es a escala mundial y se caracteriza por una alta informalidad, bajos sueldos y una mayor probabilidad de experimentar abusos de cualquier índole (OIT, 2018).

Desde el 2011 el marco laboral que regula el trabajo de cuidados remunerados a nivel global es el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT). España es uno de los países que más demoró en ratificar dicho acuerdo, siendo en junio de 2022 cuando adhiere a la normativa. Para las agrupaciones de trabajadoras de cuidados la ratificación del Convenio 189 por parte de España fue por años su motor de lucha, pues supone un piso mínimo de regulación de sus derechos laborales. No obstante, las trabajadoras son críticas y conscientes de las limitaciones del Convenio de la OIT, señalando que es una normativa insuficiente para enfrentar la precarización de su colectivo y las violencias desde la estructura social que son “pan de cada día” (Pons, 2021).

Es preciso señalar que, como el sector de los cuidados es un ámbito laboral amplio, no todos estos empleos están regulados por el Convenio 189. Sin embargo, abordar tales diferencias merece un análisis amplio que escapa a los propósitos de esta investigación. El objetivo de este artículo es visibilizar las experiencias de violencias y prácticas de resistencia que enfrentan mujeres activistas trabajadoras de cuidados remunerados en Cataluña. Precisamente porque han sido estas sujetas subalternizadas (Chakravorty Spivak, 2002), de las cuales se habla, se debate y se decide, pero poco se les escucha y se les reconoce.

Los cuidados contemplan toda una trama de cuidados que va desde la atención a personas dependientes por enfermedad, edad, condición física o psíquica; hasta acciones de mantenimiento y limpieza de espacios privados y públicos (Tronto, 2013). La OIT define los trabajos de cuidados en dos actividades superpuestas: cuidados directos y cuidados indirectos. Los primeros constituyen actividades de cuidado personal y relacional hacia una persona. Mientras que los segundos son actividades que hacen posible el trabajo de cuidados directo, por ejemplo, cocinar y limpiar (OIT, 2018). A su vez los trabajos de cuidados pueden ser de carácter remunerado o no remunerado, siendo estos últimos igualmente considerados una dimensión fundamental del mundo del trabajo. Tal reconocimiento es el resultado de una lucha histórica de los movimientos feministas para visibilizar la aportación social y económica que como mujeres desempeñamos en el espacio privado del hogar y la familia (Marugán, 2014).

2. Los trabajos de cuidados: feminización y racialización

Los cuidados cuentan con una histórica marca de género femenina, que no ha logrado transformarse con la inserción de las mujeres en el mercado laboral, pues seguimos siendo las principales proveedoras de cuidados, ya sean remunerados o no remunerados (Mora y Pujal i Llombart, 2018). La reproducción de esta división sexual del trabajo ha implicado para las mujeres una sobrecarga, teniendo que cumplir con un empleo fuera de casa y manteniendo el protagonismo en las tareas del hogar, cuestión que ha sido denominada 'doble presencia' (Balbo, 1978). Junto a ello, el ingreso de las mujeres al mercado laboral genera la denominada 'crisis de los cuidados' (Hochschild, 1995), la cual tensiona la relación entre provisión de cuidados, reproducción social y capital.

Amaia Pérez Orozco (2009) amplía la mirada señalando que el conflicto capital-vida se enmarca en una crisis global, civilizatoria y del planeta, producida por el modelo económico —dominante— centrado en lo mercantil y que va en desmedro de la reproducción de la vida. En tiempos neoliberales, una de las expresiones de la intensificación del conflicto capital-vital son las 'cadenas globales de cuidados', asociado a la inmigración de mujeres que se insertan laboralmente en el sector de los cuidados. Cabe señalar que, esta inserción laboral por lo general es en actividades de menor prestigio social, las cuales se han denominado 'trabajos sucios del cuidado' (Molinier, 2018). Carmen Gregorio Gill (2004) señala que las migraciones internacionales han sido estudiadas desde un sesgo economicista y androcéntrico, lo cual ha consensuado la idea de que la principal causa de la migración es la búsqueda de empleo. La autora plantea que para entender la inserción laboral de las mujeres migrantes es fundamental considerar la organización del trabajo en torno al género y de la economía doméstica en la sociedad receptora (Gregorio Gill, 2004).

Volviendo a Amaia Pérez-Orozco (2009), la autora señala que el fenómeno de las 'cadenas globales de cuidados' trasciende las fronteras nacionales y requiere ser comprendido más allá de una exportación de cuidados de un territorio a otro o de aumento en la demanda de cuidados (Pérez Orozco, 2009). Joan Tronto recoge desde la teoría decolonial los términos 'Sur Global' y 'Norte Global' para explicar cómo las 'cadenas globales de cuidado' son efecto de un empobrecimiento del 'Sur Global', que provoca el desplazamiento de personas hacia territorios del 'Norte Global', muchas de las cuales se insertan en sectores del mercado laboral que están infravalorados económica y socialmente, como son los trabajos de cuidados (Tronto, 2013). Los términos 'Sur Global' y 'Norte Global' son una propuesta epistemológica y ético-política que explica las desigualdades en el mundo producto de una división geopolítica de las relaciones de dominación (Hernández, 2008). Aunque también se producen relaciones geopolíticas de dominación entre nortes-nortes y sures y sures.

En Cataluña, territorio del 'Norte Global' donde sitúo la presente investigación, son mayoritariamente mujeres inmigrantes proveniente del 'Sur Global', quienes sostienen parte importante de los trabajos de cuidados remunerados y lo hacen en condiciones precarias de empleabilidad. Silvia Federici (2015) problematiza esta situación señalando que la inserción laboral de mujeres inmigrantes en el sector de los cuidados es un ahorro de dinero para los gobiernos a costa de la precarización de la vida de mujeres inmigrantes. Este escenario se torna más complejo ante una legislación de extranjería expulsiva con la población migrante, que pareciera diseñar y mantener su irregularidad e ilegalidad en el territorio español (Juliano, 2012).

En la literatura científica y en las políticas públicas predomina una mirada victimista de las mujeres y de las mujeres migrantes, la cual enfatiza en la explotación y engaños que les afectan y no en las estrategias que despliegan para enfrentar tales abusos (Juliano, 2012). En los estudios sobre migraciones, la agencia y la dimensión política de las personas migrantes es un tema escasamente abordado, y la producción académica en España no ha sido la excepción. Al respecto, una investigación devela que tanto las investigaciones en migración como en acción colectiva no consideran la dimensión política de las personas migrantes, lo que da cuenta de una "doble ausencia" producto de la colonialidad del saber en las ciencias sociales (Arribas Lozano, 2018). Para el caso de las mujeres migrantes, el feminismo institucional alimenta los estereotipos de "pobres mujeres" a las que hay que empoderar, porque provienen de "otras culturas" (Gregorio Gill y Arribas Lozano, 2008). Frente a ello, considero fundamental comprender el rol que juegan las agrupaciones de trabajadoras de cuidados como práctica de resistencia para revertir posiciones de subalternidad (Fulladosa, 2017).

3. Violencias hacia cuerpos que cuidan

La autora Franca Basaglia (1983) señala que los cuerpos de las mujeres se han constituido históricamente como cuerpos-para-otros, pues son cuerpos que alimentan, que sanan, que enseñan, que educan, que procrean, que maternan y que cuidan. Tales construcciones guardan relación con roles de género asociados a las mujeres, las cuales rigidizan nuestro lugar en el mundo en estereotipos de 'madre ejemplar' (Nuño, 2010), 'buena esposa' y 'buena dueña de casa' (Ehrenreich y English, 1990).

Para las feministas comunitarias Adriana Guzmán y Julieta Paredes (2014), los trabajos de cuidados se configuran de tal manera que producen violencias hacia los cuerpos que cuidan. Señalan que la humanidad aprende a explotar cuando ve a las mujeres haciendo trabajos en el hogar que no son remunerados, lo cual las posiciona en un lugar secundario y en donde mediante el trabajo impagado el capitalismo se reproduce en el cuerpo de las mujeres, generando ganancia y ahorro sólo para el patrón y el capital. Desde el feminismo decolonial de Ochy Curiel (2013), la heterosexualidad está imbricada con el racismo, el heterosexismo y las políticas neocoloniales extractivas y

de despojo. Para la autora es necesario develar los mecanismos que construyen a determinados grupos sociales como los “otros” y “otras” desde lugares de poder y dominación.

Al afirmar que son violencias que afectan a las mujeres, podría hablarse de violencias de género, la cual es definida como el conjunto de violencias producidas por razón del sexo-género de las personas (Arisó y Mérida, 2010). No obstante, el género por sí sólo no es suficiente para comprender las experiencias de violencias que atraviesan a las mujeres (Santa Cruz, 2013). Por ello, utilizo un análisis interseccional para dar cuenta cómo las categorías de género, raza y clase social operan inscritas las unas en las otras de manera interdependiente (Crenshaw, [1989] 2021). Este argumento ha sido fundamental para resguardar a nivel de derechos jurídicos y sociales a los grupos vulnerables, de cara a una estructura social desigual.

De esta manera, la interseccionalidad amplía la construcción de la categoría “mujer”, que al ser planteada como única y universal homogeniza las experiencias y las opresiones que nos atraviesan. La feminista comunitaria Lorena Cabnal (2010) enfatiza en la importancia de no estandarizar las violencias hacia las mujeres, pues son cuerpos que han vivido de diferente manera las violencias. Para el caso de mujeres activistas trabajadoras de cuidados remunerados, reconocer el entrecruce de ejes de opresión es fundamental para comprender sus experiencias y prácticas de resistencias ante las violencias de la estructura social neoliberal que les afectan.

Lorena Cabnal (2010) ha desarrollado el concepto de ‘cuerpo-territorio’ para explicar cómo el dominio y control de los cuerpos feminizados se produce de manera similar a la explotación, despojo y subordinación que ocurre en los territorios colonizados. La autora señala que por efecto de la colonialidad los significados que se construyen sobre los cuerpos están en relación con el territorio que habitan. Desde el feminismo poscolonial de Chandra Mohanty (2008), las mujeres de territorios colonizados cargamos con la concepción de “mujeres del tercer mundo”, siendo comprendidas como sujetas monolíticas, en singular y en retraso. Por su parte, María Emilia Tijoux (2016) habla de la consecuente exotización de los cuerpos racializados, producto de procesos de subalterización y relaciones de dominación geopolítica.

4. Metodología

Este artículo es una investigación cualitativa enmarcada en mi tesis doctoral, de la cual selecciono una parte del trabajo de campo que tiene por objetivo visibilizar las experiencias de violencias y prácticas de resistencia de mujeres activistas trabajadoras de cuidados remunerados. Entiendo por experiencias a los sentidos y conocimientos del mundo, y las habilidades para actuar y significar las vivencias y sus cambios, todas las cuales están inextricablemente unidas y son cruciales para ser y habitar en

el mundo (Rosa, 2007). Por su parte, las prácticas de resistencia consisten en una oposición activa de las personas hacia la subordinación y domesticación del sistema dominante, ya sea de manera planificada o fragmentada (Contreras et al., 2005).

4.1. Participantes

Delimito un muestreo teórico (Valles, 1999) cuyo perfil consta de: trabajadora de cuidado remunerado, integrante de una agrupación activista en este ámbito laboral y que desarrolle tales actividades en Cataluña. Participan cinco mujeres, quienes trabajan en cuidados directos a personas en domicilios particulares y cuidados indirectos de limpieza en hogares o en empresas dedicadas a la hostelería, conocidas en el rubro como camareras de piso. Las participantes se identifican con la categoría mujer y sus edades fluctúan entre los 40 y 55 años. En cuanto al activismo, todas las participantes integran agrupaciones que buscan mejorar las precarias condiciones de empleo de las trabajadoras de cuidado¹. En la tabla 1 se detalla información de las participantes y las respectivas agrupaciones políticas.

Tabla 1. Características de las participantes en la muestra

Participantes	Tipo trabajo de cuidados	Organización política	Procedencia
Wendy	Cuidado directo a personas y limpieza en hogar	Cooperativa de servicios de cuidados Ca l'abril	Honduras
Carmen	Cuidado indirecto de limpieza en hostelería	Sindicato las Kellys Cataluña	España
Luz Amparo	Cuidado indirecto de limpieza en hostelería	Asociación Kellys Unión Cataluña	Colombia
Magnolia	Cuidado indirecto de limpieza en hostelería	Asociación Kellys Unión Cataluña	República Dominicana
Silvia	Cuidado directo a personas y limpieza en hogar	Sindicato de mujeres cuidadoras sin papeles	Colombia

Fuente: Elaboración propia

Para contactar a las participantes utilicé la técnica bola de nieve, que me permitió ampliar y diversificar el número de colaboradoras. Por una parte, me comuniqué con agrupaciones de trabajadoras de cuidados remunerados a través de redes sociales y/o correo electrónico. Y en paralelo contacté personalmente a las cuidadoras activistas que ya conocía desde espacios de militancia feminista y antirracista, tales como asam-

¹ En cuanto a las consideraciones éticas, las participantes firman un consentimiento informado basado en la Normativa de Consideraciones Éticas de la Universitat Autònoma de Barcelona, el cual resguarda la voluntariedad de participar, la confidencialidad de la información y el resguardo de la identidad de las trabajadoras de cuidados.

bleas del movimiento migrante en Barcelona, asambleas de barrio y jornadas de reivindicación de los derechos laborales y sociales en el trabajo de cuidados². Desde este lugar, se mantiene vivo el vínculo entre investigadora y colaboradoras.

4.2. Producción y análisis de los datos

Para comprender las experiencias y prácticas de resistencia de mujeres activistas y trabajadoras de cuidado remunerado en Cataluña, realicé un grupo focal con representantes de las diferentes organizaciones de trabajadoras de cuidados que contacté, las cuales conforman un perfil amplio de organizaciones de carácter sindical y autónomo. El grupo focal consiste en una conversación planeada y diseñada para obtener información sobre un fenómeno específico. Las personas participantes se reúnen según criterios de homogeneidad interna que les permiten compartir sus experiencias sobre el tema a estudiar (Krueger, 1991). El grupo focal es una técnica que aporta un alto grado de validez subjetiva, ya que está centrada en comprender el por qué y cómo las personas piensan o sienten en un contexto de encuentro grupal, es decir, la riqueza del grupo focal es la generación de información mediante la interacción de las participantes, cuestión que en otro contexto sería menos accesible (Krueger, 1991).

En esta técnica el propósito no son los consensos del grupo, ya que tiene valor tanto los aspectos comunes y diferentes que expresan las personas (Canales, 2006). Dado que el énfasis de la técnica radica en el punto de vista personal que se transmite en el grupo, en el desarrollo de los resultados he individualizado los relatos de las participantes. Esta investigación al basar sus resultados en un solo grupo focal cuenta con cierta limitación. Sin embargo, su principal ventaja es la composición del grupo (Denzin y Lincoln, 2015), lo cual aporta una riqueza discursiva al reunir a representantes del conjunto de organizaciones de trabajadoras de cuidados en Cataluña.

El encuentro del grupo focal fue presencial en Barcelona, en el espacio de reunión de una de las agrupaciones de trabajadoras de cuidados y en el mes de julio de 2021. Con posterioridad, transcribí el material del grupo de discusión y organicé la información mediante un Análisis Temático según proponen Virginia Braun y Victoria Clarke (2006). Esta técnica consta de seis etapas, el primer procedimiento es la familiarización con los datos, al que sigue una codificación más descriptiva, en un tercer paso se buscan temas que engloben las categorías previas, para continuar con una revisión y definición de temas y subtemas, finalizando con un informe de resultados. Las categorías las generé a partir de los relatos de las mujeres, con el propósito visibilizar sus experiencias de violencias y prácticas de resistencias como activistas trabajadoras de cuidados remunerados.

² Establecidos los primeros contactos, realicé un encuentro individual (presencial o telefónico) con cada una de las participantes para explicar los objetivos y procedimientos de la investigación. Luego definimos de común acuerdo una fecha y horario para un encuentro grupal, al cual tres trabajadoras de cuidados de otras agrupaciones no pudieron acudir por las limitaciones de sus horarios laborales.

5. Resultados

En primer lugar, organizo como tema principal los procesos de subalterización como trabajadoras de cuidados y las valoraciones sociales a los cuidados. Incluyo como subtemas: el impacto de la categoría género en los trabajos de cuidados, la intersección del factor migratorio y los procesos de racialización en las mujeres, la contribución versus la infravalorización social y económica de los cuidados, y la identificación del cuerpo de las trabajadoras de cuidados como receptor de las violencias que experimentan. En segundo lugar, agrupo como tema principal todo lo relacionado a la organización política como práctica de resistencia contra violencias. Tema que se compone de los siguientes subtemas: la conformación de la organización política como clave para la defensa de derechos laborales, el activismo como mujeres y mujeres migrantes, y las luchas políticas que se agregan a la defensa de derechos laborales.

5.1. Los procesos de subalterización como trabajadoras de cuidados y valoraciones sociales a los cuidados

5.1.1. *El género en los trabajos de cuidados*

Tal como explica Magnolia, el mandato social de “por el simple hecho de nacer mujer ya somos cuidadoras” está presente en la experiencia de las participantes en el grupo de discusión. Identifican que este mandado es resultado del “patriarcado” (Carmen) y del “machismo” (Wendy), que enseña a los hombres a no desempeñar tareas de cuidados y adjudica tal rol a las mujeres como si fuera natural.

El mandato de “mujer cuidadora” se extiende más allá del trabajo remunerado, siendo una exigencia social que impacta también en el ámbito personal y familiar, y se relaciona con los estereotipos de “madre ejemplar”. En el trabajo de cuidados remunerado este estereotipo también tiene su impacto, al respecto una trabajadora de la limpieza en hoteles señala: “más de un cliente se espera como que tú eres su mamá, te deja la ropa por el suelo, tienes que recogerla, que doblarla” (Magnolia).

Concuerdan que el empleo de cuidados es un ámbito feminizado, pero no sólo porque es desarrollado mayoritariamente por mujeres, sino porque los estereotipos de género se reproducen en el mismo trabajo al asociar que las actividades de cuidados las desempeñan mejor las mujeres que los hombres, por una cuestión de género. Como menciona Wendy:

Cuando nos contratan o nos llaman para contratar un servicio, la preferencia, y miraba aquí esto del género, es: ‘mándame una chica’. ‘Es que miren que tenemos chicos muy buenos que lo saben hacer bien, somos profesionales todos’. ‘No, pero es que yo quiero alguien que me cocine’. ‘Pero es que los chicos también cocinan ahora’.

Estos estereotipos de género producen una sobrecarga laboral para las mujeres cuidadoras, ya que como agrega Wendy: “en la experiencia nuestra que si es un chico: ‘que no me limpie, porque tiene que venir una chica a limpiarnos’” [...] “Y hazme esto, y cocíname’. Pero si es un chico, el chico no cocina”.

En esta línea, para las participantes que son madres, una práctica de resistencia que contrarresta los estereotipos de género en su vida íntima y familiar, ha sido enseñarles a sus hijos a realizar tareas de cuidados:

Le empecé a enseñar a cocinar, lo que hablábamos ahora, enseñarles a los hijos para el momento que van a trabajar pues saber hacer de todo, a cocinar, a limpiar, le enseñé a arreglar su ropa, su habitación, a hacer camas (Wendy).

Con estas citas se expresan dos ideas, la primera que los trabajos de cuidados son conocimientos reconocidos como vitales para la existencia de toda persona, y segundo, que la puesta en marcha de tareas del cuidado por parte de los hombres produce una ruptura en los estereotipos de género sobre los cuidados.

5.1.2. La migración y la racialización en los trabajos de cuidados

Todas las participantes cuentan con experiencias de migración, desde ese lugar enfatizan algunos aspectos en función a los ejes interseccionales que les han atravesado. Carmen, que es española, sostiene que las personas migran “para tener una mejor vida”. Esta trabajadora comparte sus experiencias de migración y la de su familia por motivos económicos, internamente en España desde la ciudad de Córdoba a Barcelona, y de España a Francia y Alemania. Este relato aporta información sobre las migraciones internas en Europa y dentro del territorio español, y permite reconocer también relaciones geopolíticas de dominación en los nortes globales.

Las trabajadoras de origen latinoamericano enfatizan en el proceso de racialización que han experimentado al migrar del “sur global” al “norte global”. Señalan una inferiorización como persona extranjera proveniente de territorios del “Sur Global”, que no habían vivido hasta antes de migrar, la cual se expresa cotidianamente en un racismo social y a nivel de las instituciones en un racismo estructural. Al respecto, Luz Amparo y Magnolia señalan:

Cuando yo llegué por primera vez aquí yo lo que escuchaba era: ‘iputos inmigrantes vienen a quitarnos el trabajo [...] vete pa’ tu tierra, vete pa’ puto país’ uuf. Yo decía: ‘¿en serio?, pero si yo no le estoy quitando nada’. A veces me sentía como culpable (Luz Amparo).

Yo no, yo le decía: ‘ustedes son los que nos enseñaron a inmigrar’, díganle a Colón que devuelva todo lo que se me robó de mi país (Magnolia).

Para las participantes la migración es un fenómeno propio de la historia de la humanidad y una consecuencia de las desigualdades mundiales, por lo que los discursos racistas y xenófobos no tienen sentido frente a una realidad que se vive en el planeta.

Ante ello la participante que es española señala: “¡Nosotros, España, somos un país de inmigrantes!, porque hemos inmigrado muchos fuera, soy hija de un temporero inmigrante” (Carmen).

El racismo es un tema que resuena en el grupo, y todas las participantes, incluidas quienes no se han sentido discriminadas, confirman “el racismo aún existe”. Identifican el racismo estructural en las trabas legales y administrativas en España para la homologación y convalidación de títulos universitarios de sus países de origen, lo cual reduce sus opciones laborales y las conduce a insertarse en el sector de los cuidados por ser una alternativa rápida de empleo. De manera que la posibilidad de elección de este trabajo es restringida a nivel estructural, donde no opera ninguna medida de derecho antidiscriminatorio, pues tal como indica Silvia: “nos vemos obligadas”. Junto a ello, el racismo hacia los cuerpos migrantes y racializados se conjuga con la inferiorización de los territorios de procedencia del “Sur Global”, que, al identificarse en retraso a las lógicas de la modernidad y el eurocentrismo, impide reconocer la cualificación profesional en mujeres migrantes y racializadas.

Hay muchas personas que se piensan que tú vienes de tu país y eres analfabeta. No saben que detrás de ti puede venir un título de ingeniera, puede venir una doctora, puede venir un abogado (Magnolia).

5.1.3. La contribución y la infravaloración socioeconómica de los trabajos de cuidados

Las trabajadoras de cuidados valoran positivamente su trabajo, caracterizado por un componente técnico, y también humano, afectivo, subjetivo y de interdependencia entre las personas y la sociedad en su conjunto. Sin embargo, identifican una infravaloración económica y social de los cuidados, que respectivamente se expresa, en condiciones laborales precarias y en un imaginario de trabajadoras sin cualificación.

La infravaloración social produce que las mismas cuidadoras sean desvalorizadas por el tipo de actividad que realizan. Magnolia señala cómo los ejes de género y raza también operan en conjunto produciendo una inferiorización de las trabajadoras de cuidados, “te leen como mujer, cuerpo racializado y uniforme de camarera de piso, es igual analfabeta, la que limpia la porquería”. Una participante relata cómo enfrentó una situación de maltrato laboral cuando su jefa se refirió a ella como “la chacha”, denominación común y peyorativa que se utiliza en España para referirse a las trabajadoras de cuidados remunerados. De esta manera, una práctica de resistencia ante las violencias ha sido no callarse y reeducar a las personas usuarias que contratan servicios de cuidados.

Por su parte, la infravaloración económica de los trabajos de cuidados se expresa no sólo en los bajos salarios y en las precarias condiciones laborales de este empleo, sino también en el no reconocimiento de la contribución del trabajo de cuidados remu-

nerado y no remunerado a la economía del país. Al respecto, Magnolia explica cómo la deslegitimación de los trabajos de cuidados afecta a corto, medio y largo plazo la estabilidad de las cuidadoras.

A parte de tener mi trabajo, tengo mi casa, tengo mis hijos, a la hora que me jubilo, me jubilo no más con lo poco que trabajé. No califica el hecho de que yo fui madre, tuve tres hijos, tenía un hogar, que tendrían que digamos entrecomilla cualificarlo también y tener mínimo una paga que sea a la hora de jubilarte [...] Claro porque tú te paras de trabajar porque tienes que cuidar a tus hijos, tú no cobras paro, no cobras ayuda, no cobras nada. Y es un trabajo como otro cualquiera. Porque si yo no tengo hijos, tú el día de mañana no tendrás país, el día de mañana no tendrás quien te ayude con la economía para subir el país (Magnolia).

La falta de reconocimiento de los cuidados conlleva una sobrecarga de tareas, porque como el grupo plantea: "las mujeres trabajamos el doble", cuestión relacionada con la doble presencia y que es significada como injusta. Al respecto una cuidadora señala: "las mujeres estamos infravaloradas, pues mira nosotras trabajamos, en un trabajo que es duro. Luego llegas a casa y tienes un trabajo que no es remunerado, no se te paga [...] Y es una cadena" (Magnolia). En este punto, problematizan cómo la ausencia de políticas sociales y legislativas sobre los trabajos de cuidados no remunerados en los hogares produce una falta de reconocimiento e infravalorización estructural de los cuidados.

5.1.4. *El cuerpo de las trabajadoras de cuidados*

Las participantes dan cuenta de cómo el cuerpo ha sido un medio de expresión y registro de las violencias que han vivido en el trabajo de cuidados. Señalan por ejemplo que muchas de las tareas de cuidado que realizan ponen a prueba la capacidad del cuerpo de perder el asco y el pudor. Magnolia dice: "en esta profesión se pierden hasta los escrúpulos, se pierde todo, hasta la vergüenza".

Por otra parte, señalan experiencias de cosificación y exotización vinculadas al género, y también a la procedencia/origen y a la raza, cuestión que, si ya la sienten por ser mujer, es una sensación que se incrementa cuando son extranjeras y con cuerpos racializados. Esta cosificación y exotización la relacionan con experiencias de abuso y acoso sexual que han vivido en el contexto laboral. Las trabajadoras de cuidados del sector de la limpieza en hoteles relatan situaciones en que clientes hombres las observan como fetiche, o se masturban, o les solicitan servicios de limpieza estando desnudas, mientras ellas limpian:

Estás haciendo una habitación, al salir de esa habitación llega el cliente (*desnudo*): 'dame una toalla, ten, 50 euros si estás dentro de la habitación', así, eso es humillación hacia nosotras (Carmen).

Para el caso de las mujeres que trabajan en limpieza o cuidado a personas en domicilios particulares es recurrente que las contacten telefónicamente pidiéndoles servicios sexuales bajo el eufemismo de "solicitar masajes"; cuestión que se agudizó cuando

buscaban trabajo durante la pandemia. Cuando han expresado en sus entornos laborales las violencias sexuales vividas, la respuesta es una naturalización de los hechos. Por ejemplo, Carmen y Magnolia explican la indefensión que han sentido ante la ausencia de protección y reconocimiento de las violencias experimentadas:

Y decirle a un compañero o a tu jefe: 'mira lo que me ha pasado', y decirte: 'has lo que quieras' (Carmen).

'A lo mejor estaba borracho', te dicen (Magnolia).

'El cliente tiene la razón' (Carmen).

Al profundizar en el tema de la cosificación, exotización y las condiciones de precariedad laboral que viven las mujeres, señalan nexos con las situaciones de explotación laboral y agresiones sexuales que afectan a las trabajadoras del campo, siendo muchas de ellas inmigrantes. Les molesta que siendo un problema de conocimiento público los sectores políticos sean totalmente indolentes a estas violencias y no hagan nada al respecto. Como señala Luz Amparo: "no puedo creer que en pleno siglo XXI esté pasando esto".

5.2. La organización política como práctica de resistencia contra violencias

5.2.1. La conformación de la organización política como clave para la defensa de derechos laborales

Las participantes explican que el trabajo político en sus agrupaciones es fundamental para la toma de conciencia de derechos laborales, y para que las cuidadoras sientan que no están solas luchando, sino que hay una organización detrás que las respalda. Por ejemplo, señalan que hay mucho temor en denunciar prácticas de explotación laboral por el miedo al despido, y los empleadores "juegan con la necesidad" (Luz Amparo). Como las trabajadoras no quieren ser visibles a título personal, la figura de la organización les da ese respaldo o soporte. Aunque valoran positivamente el trabajo político que realizan, sienten el trato despectivo e infantilizador de sus empleadores hacia sus agrupaciones.

Aunque trabajan en diferentes ámbitos del sector de los cuidados, cuentan con luchas comunes en la defensa de sus derechos laborales, tales como: cumplimiento de la jornada de trabajo, carga laboral viable al tiempo que una persona puede trabajar diariamente, que se pague por hora trabajada y no por servicio realizado, reconocimiento de enfermedades profesionales, utilización de productos de limpieza (u otros necesarios a su labor) que no perjudique su salud, y la conciliación familiar como una forma de proteger su tiempo de descanso y red afectiva fuera del trabajo. En este mismo sentido, critican cómo la externalización y la subcontratación de los servicios de cuidados es la figura legal que ha consagrado la precarización de sus condiciones de trabajo. Reconocen que son mecanismos impulsados por los sectores de la derecha

política, y en complicidad con los partidos que dicen llamarse de izquierda. Mirando en retrospectiva, las trabajadoras identifican cómo la subcontratación y la externalización se han consolidado y perfeccionado para precarizar cada día más sus condiciones laborales. Ante las experiencias de violencias en el empleo, sus resistencias son exigir derechos laborales y no quedarse calladas cuando las desvalorizan por ser cuidadoras. Señalan que estas prácticas de resistencia son estrategias de autocuidado, porque si la sociedad no las cuida, sólo ellas pueden cuidar de sí mismas.

Nos toca a nosotras como imponer ese valor. Formar un carácter, enfrentar la situación y no dejarse manipular, porque a veces también hay personas que manipulan: 'es que mira yo te pago y me lo tienes que hacer', 'si perdona, pero no me pagas fuera de mi horario, yo tengo mi horario (Wendy).

El respaldo de sus agrupaciones políticas fue fundamental para enfrentar el desempleo y la precariedad agudizada por la pandemia, ya que pudieron apoyarse socioeconómicamente generando "cajas de resistencia" a través de entidades, y en articulación con colectivas autogestionadas como las *xarxes d'aliments* de cada barrio y la "Red de Cuidados Antirracista" en Barcelona.

5.2.2. *El activismo como mujeres y mujeres migrantes*

Las cuidadoras identifican que, en general, en las organizaciones políticas existe una baja presencia de mujeres, y cuando logran acceder a espacios de participación política deben lidiar con obstáculos patriarcales que les impiden por ejemplo desempeñar cargos directivos o llevar adelante la maternidad. Esto opera junto con la raza, puesto que las organizaciones políticas a las que hacen referencia son integradas en su mayoría por personas "blancas", es decir, pertenecen a una categoría social construida de sujeto superior y hegemónico. Por ejemplo, Luz Amparo comenta que recientemente estuvo en un congreso sindicalista y un tema central de la discusión fue la escasa participación de personas migrantes: "la única latina mujer migrante racializada era yo, la única en todo!, fuimos un montón de personas, la única latina era yo". Luz Amparo agrega que, en el encuentro sindical la explicación fue que "los inmigrantes no quieren participar" o "tienen miedo". Sin embargo, para las trabajadoras de cuidados la percepción compartida es que las personas migrantes no son consideradas para la integración y participación de los espacios políticos ya existentes.

De esta manera, las trabajadoras de cuidados explican cómo por ser migrantes la discriminación es mayor y las posibilidades de agencia se reducen. Es decir, el componente de género opera interseccionado a la raza y clase, dado que las mujeres que logran acceder a espacios políticos generalmente son "mujeres blancas". Las participantes problematizan la categoría de "mujer blanca" en cuanto hay una diferenciación entre las experiencias, necesidades y demandas de personas que son autóctonas y personas migradas y racializadas, que matiza la categoría de género. Considerar esta diferenciación es fundamental para pensar en las acciones de lucha de las trabajadoras

de cuidados, y probablemente de cualquier movimiento social y desde los feminismos. Para contrarrestar la invisibilización como sujetas políticas producida desde la intersección raza, género y clase, una trabajadora comenta que en su agrupación tomaron como decisión estratégica que la directora fuera mujer y migrada, lo que implicó un debate previo:

Porque todos decíamos: 'no, que sea una chica de aquí, porque ella pues ya la gente la conoce más, y conoce más las leyes de aquí y tal'. Pues al final decidimos que no, eso tiene que cambiar (Wendy).

Desde la perspectiva de las participantes, la mayor presencia de personas "blancas", mayoritariamente hombres, en sindicatos y comisiones obreras, tiene un impacto en el funcionamiento de las organizaciones políticas, en tanto que hay una ausencia de medidas contra violencias racistas en los contextos laborales. Son críticas a los protocolos que hay contra violencias machistas o LGTBIfóbicas, porque consideran que estos no son una medida suficiente en sí misma, ya que el hecho de que constaten la violencia no quiere decir que hagan acciones de seguimiento y reparación a las víctimas. Es decir, hay una indiferencia de las organizaciones políticas en materia laboral ante la violencia que reciben las trabajadoras de cuidados.

5.2.3. Luchas políticas que se agregan a la defensa de derechos laborales

Una de las bases de la precariedad de los trabajos de cuidados es que son un sector caracterizado por la inestabilidad y la informalidad laboral, por ello la pandemia impactó profundamente en este sector del empleo. Las participantes identifican que la inestabilidad y la informalidad de su trabajo se perpetúa por instrumentos institucionales que limitan o incluso niegan su reconocimiento como sujeto de derechos. Es el caso de la Ley de Extranjería (Ley Orgánica 4/2000), que conduce a que las personas migrantes sin papeles se insertan laboralmente en trabajos no regulados. Es decir, las normativas laborales que se han logrado para regular el trabajo de cuidados remunerado no llegan a estas sujetas. Los empleos que ejercen las mujeres trabajadoras de cuidados, con salarios bajos, se precarizan aún más en un contexto de desigualdad estructural y bajo mecanismos de control migratorio que impiden la regularización de la residencia de las personas extranjeras. De manera que cuando las trabajadoras de cuidados no tienen papeles sus condiciones laborales empeoran, como lo refiere Silvia:

Para los que no tengamos papeles lo que salga. Incluso no nos podemos dar el lujo, por ejemplo, hay una compañera que le están pagando 7 euros, hay una que dice: 'pues yo no lo haría por 7'. En este momento yo tampoco lo haría, porque yo ya tengo varias limpietas, entonces tampoco lo haría por 7 euros, pero hay momentos que toca hacerlo" (Silvia).

Por ello, parte del trabajo político de sus agrupaciones es el asesoramiento y acompañamiento en trámites administrativos y legales a las personas migrantes para que regularicen su situación administrativa, porque: “acá sino tienes papeles no somos nadie, suena feo, pero así es. Nos empezamos organizar” (Silvia).

Por último, en sus experiencias como trabajadoras de cuidados han visto cómo el manejo idiomático puede ser una ventaja o desventaja al momento de ejercer sus derechos laborales y de ciudadanía en general. Dan el ejemplo de compañeras de trabajo que al no hablar alguna de las lenguas cooficiales de Cataluña (castellano y catalán) se encuentran en una desventaja lingüística respecto a las que dominan el castellano por ser su lengua de origen. En este punto, Magnolia señala que aprender catalán fue una práctica de resistencia para que la respetaran en su trabajo: “cuando yo hablaba catalán, se callaban, se quedaban sin habla”. Esta cita da cuenta de una práctica de resistencia que le permitió a la trabajadora defenderse en el contexto laboral, pero también el grupo comenta la actitud de extrañeza que tienen las personas autóctonas cuando una persona racializada habla catalán, lo que evidencia nuevamente los estereotipos sobre un supuesto perfil de trabajadora de cuidados, que es inmigrante y racializada. Al respecto, Wendy señala: “les parecía raro, claro, una morena hablando catalán”, y Magnolia agrega: “si porque es negra, es inmigrante, es esto...”.

6. Conclusiones y discusión

Desde sus propias experiencias, las participantes dan cuenta de cómo el sistema de género opera junto al sistema racista-colonial y capitalista en su vínculo con los cuidados remunerados. En los nortes globales (en este caso Cataluña), se reproducen contextos de explotación en los entornos del trabajo de cuidados que se traducen tanto en una infravalorización y precarización de dichas labores, como en la organización colectiva de las propias trabajadoras para hacer frente a dicha situación, cuestión que relevan como prácticas de resistencias.

En primer lugar, las participantes concuerdan que los cuidados registran históricamente una marca de género femenino (Mora y Pujal, 2018). Sin embargo, al insertarse laboralmente como trabajadoras de cuidados experimentan la intersección de género, raza y clase, que actúan conjuntamente para subalterizarlas como sujetas. Así, las categorías ‘mujer’, ‘migrante’ y ‘pobre’ son indivisibles para dar cuenta de las violencias que las atraviesan, y que operan en conjunción con el estatus de ciudadanía. En sus experiencias como ‘mujeres migrantes’ cargan con el estereotipo de “mujeres del tercer mundo” (Mohanty, 2008) o de “ciudadanía encarnada” (Yuval-davis 2007), siendo estigmatizadas y limitándose sus posibilidades y oportunidades. Ante ello, el cuerpo de las cuidadoras es una materialidad física, social y simbólica que da cuenta de esta subalterización y de una cosificación y exotización (Tijoux, 2016) como cuerpos cuidadores.

En segundo lugar, las participantes enfatizan la infravalorización del trabajo de cuidados y de las trabajadoras de cuidados. Desde sus propias experiencias, las mujeres migradas que se dedican a los cuidados problematizan cómo el ordenamiento jerarquizado del mundo (Hernández, 2008; Mohanty, 2008; Tronto, 2013), según prácticas patriarcales, clasistas, coloniales y racistas, las conduce a insertarse laboralmente en el sector de los cuidados. Ante ello, y tal y como propone Spivak (2002), considero que es fundamental incorporar un análisis interseccional en el estudio de los cuidados para comprender los procesos de subalterización que han desdibujado a los sujetos —o mejor dicho sujetas— que ejercen un rol de cuidadoras.

En tercer lugar, respecto a sus experiencias y prácticas de resistencia en el activismo, señalan que la conformación de la organización política es clave para la defensa de sus derechos laborales, y reconocen cómo sus experiencias activistas también están interseccionadas a ejes de diferenciación como el género, la raza y la clase. Aunque el foco principal del activismo de estas mujeres y de las agrupaciones en las que participan es la defensa de derechos laborales, identifico que esta lucha hace alianza o se extiende a otras luchas, como por ejemplo la regularización de las personas migrantes y la defensa de derechos de las mujeres. Por ello concluyo que el activismo de las trabajadoras de cuidados participantes de esta investigación, en sus respectivas agrupaciones políticas les ha permitido defender derechos sociales y de reconocimiento de ciudadanía.

En el espectro de violencias que han experimentado como trabajadoras de cuidados, identifico que son violencias que responden a una estructura social que, marcada por el neoliberalismo, precariza tanto las condiciones laborales como las condiciones de existencia, frente a la inestabilidad e informalidad socioeconómica. En respuesta a las experiencias de violencias, estas mujeres, activistas y trabajadoras de cuidados, relatan prácticas de resistencias que van desde acciones individuales en el espacio interpersonal en la relación laboral hasta acciones colectivas en sus agrupaciones políticas. Cuando las trabajadoras de cuidados comprenden que se enfrentan a violencias que responden a una estructura social, asumen un posicionamiento que es en sí mismo una práctica de resistencia, por ejemplo, a nivel jurídico-legal identifican cómo la Ley de Extranjería produce violencias particularmente hacia la vida de mujeres migrantes, fomentando la precariedad de las condiciones laborales y de vulnerabilidad de sus vidas. De manera que, pese a que su trabajo constituye parte importante en la trama de cuidados que da sostenimiento a la vida y a las economías en el “Norte-Global”, resultan ser sujetas subalterizadas y menos cuidadas por la sociedad.

Podría plantear que, ante las violencias que viven las trabajadoras de cuidados, hay una suerte de doble o triple infravalorización. Sin embargo, mi objetivo no es cuantificar estas violencias, sino incentivar una comprensión y concientización de cómo las intersecciones género, raza y clase social, se entretajan y agudizan las violencias hacia

los cuerpos que ejercen cuidados, y de qué manera los movimientos feministas acoguen estas luchas levantadas por sujetas subalterizadas como las trabajadoras de cuidados remunerados.

6. Referencias bibliográficas

Arisó, Olga y Rafael Mérida (2010). *El género de las violencias. Una reflexión queer sobre la "violencia de género"*. Egales.

Arribas Lozano, Alberto (2018). Migraciones, acción colectiva y colonialidad del saber en el campo académico español: los y las migrantes como sujetos políticos invisibles/invisibilizados. *Tabula Rasa*, 29, 367-385.

Balbo, Laura (1978). La doppia presenza. *Inchiesta*, 8(32), 3-6.

Basaglia, Franca (1983). *Mujer, locura y sociedad*. Universidad de Puebla.

Braun, Virginia y Victoria Clarke (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En ACSUR (ed.), *Feminista siempre. Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (pp.11-25). Asociación para la Cooperación con el Sur (ACSUR)-Las Segovias.

Canales, Manuel (2006). *Metodología de investigación social. Introducción a los oficios*. LOM.

Chakravorty Spivak, Gayatri (2002). ¿Puede hablar la subalterna? *Asparkía. Investigación Feminista*, 13, 207-214.

Contreras, Tamara, Sergio Guajardo y Raúl Zarzuri (2005). Identidad, participación e hitos de resistencia juvenil en el Chile contemporáneo. Centro de Estudios Socioculturales Chile (CESC).

Crenshaw, Kimberlé [1989] (2021). Desmarginalizar la intersección de raza y sexo: una crítica desde el feminismo negro a la doctrina antidiscriminación, la teoría feminista y las políticas antirracistas. En M. Costa Wegsman y R. Lerussi *Feminismos jurídicos. Interpelaciones y debates* (pp.43-101). Siglo del hombre editores.

Curiel, Ochy (2013). *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Ediciones En la Frontera-Brecha Lésbica.

Ehrenreich, Barbara y Deirdre English (1990). *Por su propio bien, 150 años de consejos expertos a las mujeres*. Taurus.

Denzin, Norman y Yvonna Lincoln (2015). *Métodos de recolección y análisis de datos. Manual de investigación cualitativa*. Gedisa editorial.

Federici, Silvia (2015). Sobre el trabajo de cuidado de los mayores y los límites del marxismo. *Nueva Sociedad*, 256, 45-62.

Fulladosa, Karina (2017). Mujeres en movimiento: ampliando los márgenes de participación social y política en la acción colectiva como trabajadoras del hogar y el cuidado. Tesis Doctoral. Departament de Psicologia Social, Universitat Autònoma de Barcelona.

Gregorio Gil, Carmen (2004). Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género (fragmento). *Asparkia*, XV, 257-267.

Gregorio Gill, Carmen y Alberto Arribas Lozano (2008). En los márgenes de las cartografías del poder: análisis de discursos y prácticas de asociacionismo y participación derivadas del hecho inmigratorio en el estado español. En L. Suarez, E. Martín y R. Hernández (coords.), *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas* (pp. 259-274). Ankulegi Antropologia Elkarteak.

Hernández, Rosalva (2008). Feminismos Poscoloniales: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo. En L. Suárez y R. Hernández (eds.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp.68-111). Cátedra.

Hochschild, Arlie (1995). The Culture of Politics: Traditional, Post-modern, Cold-modern, and Warmmodern. *Ideals of Care. Social Politics*, 2(3), 331-345.

Juliano, Dolores (2012). Género y trayectorias migratorias en época de crisis. *Papers*, 97(3), 523-540. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n3.438>

Krueger, Richard A. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Pirámide.

Marugán, Begoña (2014). Trabajo de cuidado. *Eunomía. Cultura de la Legalidad*, 7, 215-223.

Mohanty, Chandra T. (2008). Bajo los ojos de occidente. Saber académico y discursos coloniales. En L. Suárez y R. Hernández (eds.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 112-163). Cátedra.

Nuño, Laura (2010). *El mito del varón sustentador*. Icaria.

Molinier, Pascale (2018). El "trabajo sucio" y la ética del cuidado. Historia de un malentendido. En L.G. Arango Gaviria, A. Amaya Urquijo, T. Pérez-Bustos y J. Pineda Duque (eds.), *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas* (pp. 91-103). Colección Academia.

Mora, Enrico y Margot Pujal i Llombart (2018). El cuidado más allá del trabajo doméstico. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(2), 445-469.

Organización Internacional del Trabajo (2018). Informe El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Universidad de Producción de Publicaciones (PRODOC) y OIT.

Paredes, Julieta y Adriana Guzmán (2014). *El tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?* Comunidad Mujeres Creando Comunidad.

Pérez Orozco, Amaia (2009). Cadenas globales de cuidados: preguntas para una crisis. *Diálogos*, 1, 10-17.

Pons, Emma (2021). Mujeres al cuidado: la explotación de las trabajadoras del hogar emerge con la covid. Público, 31 de enero, ([enlace](#)).

Rosa, Alberto (2007). Acts of Psyche: Actuations as synthesis of semiosis and action. En J. Valsiner y A. Rosa (eds.) *The Cambridge Handbook of Socio-cultural Psychology* (pp. 205-237). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511611162.013>

Santa Cruz, Úrsula (2014). Violencias interseccionales y migración. Ponencia presentada en el II Congreso de Estudios poscoloniales y III jornadas de Feminismo poscolonial, 9-11 de diciembre, Ciudad de Buenos Aires.

Tijoux, María Emilia (2016). *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Universitaria.

Tronto, Joan (2013). *Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice*. New York University.

Yuval-Davis, Nira (2007). Intersectionality, Citizenship and Contemporary Politics of Belonging. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 10(4), 561-574. <https://doi.org/10.1080/13698230701660220>